

## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Miércoles 13 de marzo de 2024

A las 17,30 horas.

Lugar: Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, sito en calle Goya, 1A

La Concejala Presidenta por Decreto de 8 de marzo de 2024 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2024.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 2. Propuesta de la Concejala Presidenta con el siguiente texto:

1. Aprobar inicialmente los festejos populares y los recintos feriales que se van a instalar en el Distrito de Salamanca durante el año 2024 y que son los siguientes:

- Fiestas del Pilar. Recinto Ferial Parque Eva María Duarte Perón (Plaza de Manuel Becerra entre las calles de Francisco Silvela, Florestán Aguilar y Doctor Gómez Ulla): 11,12 y 13 de octubre de 2024.

2. Someter este acuerdo al trámite de información por un plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid señalando que, en el caso de no presentarse reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición n.º 2024/310708 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que, con motivo de la conmemoración del Día

#### Información de Firmantes del Documento



Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz que se celebra el 6 de abril, la Junta Municipal de Distrito de Salamanca, en colaboración con el Área Delegada de Deportes del Ayuntamiento, celebre a lo largo del presente mandato, de manera anual y coincidiendo con la semana de dicha conmemoración, al menos un día de puertas abiertas en los centros deportivos municipales del distrito (independientemente del modelo de gestión que tengan) durante el cual se desarrollen actividades destinadas a mostrar y fomentar las diferentes disciplinas deportivas que se realizan en cada uno de ellos.

- Punto 4. Proposición n.º 2024/311296 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca incorpore de forma progresiva en los Centros Municipales del Distrito, pictogramas de accesibilidad cognitiva.
- Punto 5. Proposición n.º 2024/311608 presentada por el Grupo Municipal Socialista para aprobar las siguientes medidas en relación con las residencias de mayores:
1. Que la Junta Municipal de Distrito de Salamanca, en coordinación con el Área competente del Ayuntamiento de Madrid, solicite y supervise el plan de evacuación y protección de incendios de todas las residencias de mayores ubicadas en el distrito.
  2. Que la Junta Municipal de Distrito de Salamanca, en coordinación con el Área competente del Ayuntamiento de Madrid, solicite la inspección de las condiciones higiénico-sanitarias y del funcionamiento en cuanto a la prevención y a la atención adecuada de las personas mayores residentes en todas las residencias de mayores del distrito.
  3. Que la Junta Municipal de Distrito de Salamanca, en coordinación con el Área competente del Ayuntamiento de Madrid, solicite el plan para la adaptación de las residencias de mayores del distrito al nuevo modelo de la dependencia en función de Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia aprobado el pasado 28 de junio de 2022.
- Punto 6. Proposición n.º 2024/311482 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Junta municipal del Distrito de Salamanca o el área competente, previo informe técnico favorable, estudie la posibilidad de dejar en uno o como mucho dos accesos, el vallado del perímetro de la zona infantil de los más pequeños que se encuentra justo en el medio del parque Eva Perón.
- Punto 7. Proposición n.º 2024/311486 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Junta Municipal o, en su defecto, el área competente, previo informe técnico favorable, estudie la posibilidad de eliminar el semáforo auxiliar del principal utilizado exclusivamente para el giro a la derecha, situado a la altura del número 67 de la Avenida de Bruselas en confluencia con la calle Bristol, dado que no ayuda al buen

#### Información de Firmantes del Documento



funcionamiento del tráfico en la zona y produce confusiones entre los conductores, lo que conlleva a una mayor inseguridad tanto para los peatones como para los vehículos.

Punto 8. Proposición n.º 2024/311490 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Junta Municipal estudie la posibilidad de instar al área de gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a rellenar el agujero que se encuentra entre el tronco y la acera de los alcorques de los árboles situados en la calle Goya desde el número 121 hasta la calle Doctor Esquerdo.

Punto 9. Proposición n.º 2024/311495 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Junta Municipal o, en su defecto, el área competente:

1. Estudie la posibilidad de que, desde los servicios sociales del distrito, se elabore una actualización del registro de familias y personas vulnerables que habitan en nuestros barrios, modificando, si fuera necesario, los criterios con los que se evalúa dicha vulnerabilidad actualmente, ya que no todos los distritos deberían regirse por los mismos parámetros, pues las condiciones de nuestros vecinos son diferentes a las de otros lugares de la capital.
2. Que dicho estudio se centre especialmente en todas esas personas que solicitan o reciben ayuda desde otras instituciones o asociaciones por quedar fuera de los rangos pre-establecidos. Y así, hacernos una idea más real de la verdadera situación de nuestros vecinos para poder elaborar planes de actuación acordes a las necesidades reales.

Punto 10. Proposición n.º 2024/314135 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Junta Municipal o, en su caso el área correspondiente, proceda a la limpieza, plantación de arbustos o plantas aromáticas idóneas y ajustadas al clima de la capital, en todas aquellas jardinerías urbanas del distrito que lo necesiten y a su posterior mantenimiento.

Punto 11. Proposición n.º 2024/314139 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Junta Municipal realice las siguientes acciones en torno al reciclaje:

1. Una campaña sobre reciclaje en el distrito.
2. Un concurso de pintura/maquetas para niños y adolescentes sobre el reciclaje.
3. Un concurso de fotos/cuadros para adultos sobre el reciclaje.

Punto 12. Proposición n.º 2024/314151 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Junta Municipal o, en su defecto, el área correspondiente apruebe la puesta en funcionamiento o arreglo del sistema de iluminación que completa la pieza escultórica del artista



Manolo Paz «De Madrid al cielo» ubicada en la plaza de Felipe II, ya que la luz remarca su valor y la hace visible en toda su dimensión.

- Punto 13. Proposición n.º 2024/318063 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal inste al área correspondiente a que, en base al art. 294 c) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, resuelva el contrato de concesión de los tres aparcamientos municipales de la calle Velázquez con el fin de que dichos parkings sean gestionados por la Empresa Municipal de Transportes (EMT).

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- Punto 14. Pregunta n.º 2024/310475 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuáles son las políticas que está desarrollando o que tiene previsto desarrollar la Junta Municipal en materia de políticas de juventud.
- Punto 15. Pregunta n.º 2024/310969 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué valoración hace la Concejal Presidenta con respecto de la situación de los pisos turísticos y sus efectos en el distrito de Salamanca.
- Punto 16. Pregunta n.º 2024/311478 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta indique cuál es la razón por la cual se produce la demora de aproximadamente un mes en la publicación del vídeo acta de los plenos del distrito de Salamanca en la galería de retransmisiones de la página web del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 17. Pregunta n.º 2024/311480 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si ya está pensado el diseño de las próximas fiestas del Pilar del distrito, qué cambios se han planteado respecto a las del año pasado y cuándo tienen previsto sacar el pliego de condiciones.
- Punto 18. Pregunta n.º 2024/314168 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta explique en base a qué criterios se han talado los árboles de la calle Villanueva, entre Serrano y Claudio Coello, y si se van a proceder a realizar más talas en el distrito, y con qué criterios.
- Punto 19. Pregunta n.º 2024/328561 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué valoración hace la Concejal Presidenta de las actas de la policía sobre las residencias del Distrito en los meses de marzo y abril de 2020, y si conoce el motivo del no traslado a los hospitales, de los fallecidos en las residencias.
- Punto 20. Pregunta n.º 2024/328594 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta informe sobre los resultados que está presentando actualmente el Programa Reviva en el Distrito



Salamanca, haga una valoración de los mismos e indique si tiene previsto realizar alguna actuación para impulsarlo.

### **Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito**

- Punto 21. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Concejala Presidenta en el mes de febrero de 2024 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Coordinador del distrito de Salamanca en el mes de febrero de 2024, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) en el mes de febrero de 2024, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

**Secretario de la Junta Municipal del Distrito Salamanca  
(firmado electrónicamente)  
Miguel Ángel Gascón Soriano**

#### Información de Firmantes del Documento

